



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01025112- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La NO-2025-00997588-UNC-SGI#AGI de la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC, por la cual solicita la modificación de la retribución de la Esp. Cra. Jéssica Malik de Tchara DNI 30.658.665, Legajo 52.678, personal de gabinete de esa Secretaría dispuesta por la RR-2023-2874-E-UNC-REC;

Que lo requerido obedece que a la mencionada profesional se han asignados más tareas dentro de la Dependencia, dada su experiencia y cumplimiento de las actividades otorgadas previamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, modificar la retribución de las funciones como personal de gabinete dispuesta por la RR-2023-2874-E-UNC-REC a la Esp. Cra. Jéssica Malik de Tchara DNI 30.658.665, Legajo 52.678, sean remuneradas a partir del 1 de noviembre de 2025 con el equivalente a la de un cargo código 102 con máxima antigüedad más los adicionales que correspondan.

ARTÍCULO 2°.- La Esp. Cra. Malik de Tchara, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Esp. Cra. Jéssica Malik de Tchara a la Secretaría de Gestión Institucional.

